AD42-036-17- C1

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO AD42-036-17 DE PRESTACIÓN DE **SERVICIO DE IMPARTICIÓN DEL MÓDULO III ARTES MUSICALES ÓPERA Y CANTO DEL DIPLOMADO EN APRECIACIÓN DE LAS ARTES I**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO **"EL CECUT"**, REPRESENTADO POR EL C. **RUBÉN ENRIQUE CARRILLO RUIZ** COMO REPRESENTANTE LEGAL, Y DE LA OTRA **MARIO MONTENEGRO GARCÍA** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I. "EL CECUT" DECLARA:

I.1 QUE ES NECESIDAD DE LA ENTIDAD CONTAR **CON EL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DEL MÓDULO III ARTES MUSICALES ÓPERA Y CANTO DEL DIPLOMADO EN APRECIACIÓN DE LAS ARTES** DEL 8 DE JUNIO AL 8 DE JULIO DEL 2017

II. DECLARA "EL PRESTADOR DEL SERVICIO":

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE **IMPARTICIÓN DEL MÓDULO III ARTES MUSICALES ÓPERA Y CANTO DEL DIPLOMADO EN APRECIACIÓN DE LAS ARTES I**

III. "AMBAS PARTES" DECLARAN:

III.1 QUE ADICIONAN DE MUTUO ACUERDO AL CLAUSULADO DEL CONTRATO ORIGINAL LAS SIGUENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO:
"EL CECUT" ENCOMIENDA A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS CONSISTÉ EN: EL **SERVICIO DE** IMPARTICIÓN DEL MÓDULO III ARTES MUSICALES ÓPERA Y CANTO DEL DIPLOMADO APRECIACIÓN DE LAS ARTES I

SEGUNDA.- MONTO DEL CONVENIO:
"EL CECUT" SE OBLIGA A PAGAR A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, LA CANTIDAD DE $ 9482.76 (SON NUEVE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y DOS 76/100 M.N.), MAS 16% IVA, DANDO UN TOTAL DE $11,000.00 M.N (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SERÁ CUBIERTO EN ADICIONAL A LO PACTADO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO ORIGINAL, EN EL MES DE JULIO DEL 2017.
EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPORTE DEL PRESENTE CONVENIO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE $155,000.00 (SON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 M.N.)

TERCERA.-
EL CLAUSULADO DEL CONTRATO ORIGINAL NO SUFRIO NINGUNA MODIFICACIÓN, POR ELLO SIGUE SURTIENDO TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LAS PRESENTES CLAUSULAS ADICIONADAS SE REGIRÁN EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO ORIGINAL RESPECTO A SUS CONDICIONES Y TÉRMINOS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS PARTES LO FIRMAN POR DUPLICADO EN PRESENCIA DE DOS TESTIGOS EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 8 DE JUNIO DEL 2017.

"EL CECUT"	"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"
RUBÉN ENRIQUE CARRILLO RUIZ Subdirector de Administración	MARIO MONTENEGRO GARCÍA

TESTIGOS

P.A. ALAN I. BAUSTISTA PLASCENCIA Subdirector de Difusión y Relaciones Públicas	CLARIBEL BERNAL CRUZ Gerente de Promoción Escolar

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO AD42-036-17 CELEBRADO ENTRE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. Y EL PRESTADOR DE SERVICIOS MARIO MONTENEGRO GARCÍA, SUSCRITO EL 8 DE JUNIO DE 2017.

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

Proceso 66510
No. Suf. 00957

CECUTT/RF-PRE-001
APROB. ENE.17
VIG. INDEFINIDA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NO. SUFICIENCIA DCP:	2017RF-03-549	FECHA DE ENTREGA:	19/06/17	
FECHA DE RECEPCIÓN:	14/06/17	ACUSE DE RECIBO:		NOMBRE Y FIRMA

DATOS DEL AREA SOLICITANTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	12/06/2017
NUMERO DE SOLICITUD:	PE-030
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	CLARIBEL BERNAL CRUZ
FIRMA	No. EXT: 9695

AREA SOLICITANTE:	GERENCIA DE PROMOCIÓN ESCOLAR
NUMERO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	17.Difn16.-Diplomado de Apreciación de las Artes I y II
JUSTIFICACION:	NO APLICA

ASUNTO:

Pago a Mario Montenegro por participar en el módulo III. Artes Musicales: Ópera y Canto del Diplomado Apreciación de las Artes I, que se llevá a cabo del jueves 8 junio al sábado 8 de julio del 2017.

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO:

Por participar en el módulo III. Artes Musicales: Ópera y Canto del Diplomado Apreciación de las Artes I 2017.

META A ALCANZAR:

Objetivo del PECA: 2.Impulsar la educación y la investigación artística y cultural
Estrategia: 2.1 Enriquecer la educación en materia artística y cultural
Linea de Acción: 2.1.6 Elaborar alternativas de capacitación para que el personal docente desarrolle contenidos artísticos y culturales

OBSERVACIONES:

CANTIDAD SOLICITADA:	$9,482.75
IVA:	$1,517.24
TOTAL:	$10,999.99

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZACION DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

FECHA:	
EXISTEN RECURSOS PARA EL MES:	Sí
CON CARGO AL PROYECTO:	17.Difn16
NUMERO DE PARTIDA:	33903
CANTIDAD AUTORIZADA:	$10,999.99

VISTO BUENO DEL SUBDIRECTOR/GERENTE DEL AREA SOLICITANTE

ALAN BAUTISTA PLASCENCIA

AUTORIZACION DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL